



00031-2022

Comunicado por el Director del área de administración y coordinación de contratación TIC la existencia de un error en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) del expediente nº 00031-2022 para la contratación de **“Mantenimiento de sistemas informáticos y equipos de comunicaciones de la marca DELL desglosado en 3 lotes: Lote 1: Equipos con soporte oficial del fabricante, Lote 2: Servidores, y Lote 3: Equipos de red”**, cuyo anuncio de licitación se ha publicado en el Perfil de Contratante el 20 de abril de 2022, consistente en que en el primer párrafo del apartado 3. Documentación a presentar con objeto de comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del citado PPT:

donde dice: *“Para asegurar el cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos en el apartado 2.1 de este pliego el solicitante deberá disponer de la certificación DellEMC Gold Partner o superior del fabricante. Para justificarlo los licitadores deberán incluir en sus ofertas el documento acreditativo correspondiente (OBLIGATORIO)”*

debe decir: *“SOLO PARA EL LOTE 1: Para asegurar el cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos en el apartado 2.2 de este pliego los licitadores deberán disponer de la certificación DellEMC Gold Partner o superior del fabricante. Para justificarlo los licitadores deberán incluir en sus ofertas el documento acreditativo correspondiente (OBLIGATORIO SOLO PARA EL LOTE 1)”*.

Este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acuerda:

1.- Subsanan el citado error material, no implicando esta modificación la retroacción de actuaciones, de conformidad con el artículo 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)

2.- Ampliar el plazo inicial de presentación de proposiciones por considerarse significativa la modificación citada, de acuerdo con el artículo 136.2 de la citada ley, teniendo en cuenta la importancia de la información objeto de modificación, iniciándose un nuevo plazo de presentación de proposiciones, el cual finalizará el día 23 de mayo de 2022, a las 14 horas. La nueva fecha del acto de apertura de los sobres/archivos electrónicos que contengan la proposición relativa a criterios de adjudicación cuantificable mediante fórmulas será el 25 de mayo de 2022 a las 9:15 horas.

3.- Hacer pública la citada modificación, así como el nuevo plazo de presentación de proposiciones, de forma que todos los posibles interesados en la licitación puedan tener acceso a toda la información necesaria para elaborar sus ofertas, y la fecha del acto de apertura de los sobres/archivos electrónicos que contengan la proposición relativa a criterios de adjudicación cuantificable mediante fórmulas.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015

EL RECTOR P.D. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021) EL GERENTE